



2017 - AÑO DE LAS ENERGIAS RENOVABLES
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales
Consejo Directivo

Comodoro Rivadavia 26 DIC. 2017

VISTO:

Solicitud de aval al informe de avance del PI Prácticas y saberes profesionales de los formadores de futuros profesores en matemática para la educación secundaria. Análisis en un grupo profesional de referencia. Dir. Dra. Mónica Olbrich, y;

CONSIDERANDO:

Que es necesario dar curso al informe de avance del PI "Prácticas y saberes profesionales de los formadores de futuros profesores en matemática para la educación secundaria. Análisis en un grupo profesional de referencia". Dir. Dra. Mónica Olbrich.

Que según CUDAP:RESOLUCION_CD_FHCSCR-SJB:496/2017 se encomienda a la señora Decana suscribir la presente resolución.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

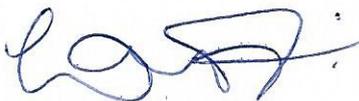
Art.1º) Avalar el informe de avance del PI "Prácticas y saberes profesionales de los formadores de futuros profesores en matemática para la educación secundaria. Análisis en un grupo profesional de referencia". Dir. Dra. Mónica Olbrich.

Art.2º) Elévese la documentación a la Secretaría de Ciencia y Técnica de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco para la continuidad de su camino crítico.

Art.3º) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE

CUDAP: RESOLUCION_CD_FHCSCR-SJB: 510-17

pjg


Prof. y Lic. Lucrecia Falón
Secretaria Académica
FHCS - UNPSJB


Mg. Patricia Viviana Pichi
Decana
FHCS - UNPSJB